

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1154 *Anuncio de subasta extrajudicial en la notaría de María del Mar Gianni Masia, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Benicarló (Castellón).*

Yo, María del Mar Gianni Masià, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Benicarló, distrito de Vinaròs, y con despacho profesional, sito en la calle Pio XII, número 9, segundo piso, de Benicarló,

Hago saber: Que el día 25 de febrero de 2015, a las 11:30 horas, en mi despacho, se celebrará, al amparo de lo dispuesto en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, única subasta en el procedimiento de venta extrajudicial de ejecución hipotecaria, instado ante mí con el número provisional uno de actas de ejecución extrajudicial, de fecha 13 de marzo de 2014, de la finca:

Urbana.-Finca número dos.-Lo constituye el almacén situado en la planta baja del edificio situado en esta Ciudad de Benicarló, calle Alquería del Poaig, número nueve. Ocupa una extensión superficial útil de ciento cincuenta y seis metros y noventa decímetros cuadrados, el almacén y ciento setenta y cinco metros y ochenta decímetros cuadrados, el altillo existente en el expresado almacén. Tiene su acceso directamente desde la calle de su situación. Linderos tomando como frente su fachada: frente, con calle de su situación, portal, zaguán y escalera de acceso a las viviendas y rampa de acceso al sótano del inmueble, derecha entrando, con Modesto Barea, izquierda, con parcela número 10 de la Unidad de Actuación UA3-Bis y por el fondo o espaldas con C.P.M. 2000, S.L. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benicarló, al Tomo 1608, libro 439, folio 28, finca número 30768. Referencia catastral: 1373232BE8717S0002YI.

Sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que fue de doscientos noventa y dos mil trescientos sesenta y cinco euros (292.365,00 €). Los postores deberán consignar previamente en la notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, para tomar parte en la subasta. La documentación y certificación del Registro a que se refieren el artículo 236-a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en el indicado local de la notaría. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Benicarló (Castellón), 14 de enero de 2015.- Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Benicarló.

ID: A150001300-1